

CONFLICTOS *al DÍA*

Boletín diario de noticias, artículos de opinión y normas legales
Elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
Defensoría del Pueblo

Martes 15 de marzo de 2011

Las noticias contenidas en este documento no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Defensoría del Pueblo

Nº 855

Noticias

- **FDTC acuerda movilización contra proyecto Majes Siguan II (Cusco).** En reunión desarrollada anoche en el local central de la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, los delegados de base han determinado implementar para el próximo 23 de marzo una gran movilización cívica en rechazo a los intentos de Arequipa de desconocer el fallo judicial que ordena paralizar en forma indefinida el proyecto Majes Siguan II. También la movilización se efectuará en rechazo a los decretos de urgencia 001 y 002. Los delegados de la FDTC acordaron también incluir en la plataforma de lucha el pedido de los trabajadores de construcción civil para que las entidades públicas respeten los acuerdos sobre bolsas de trabajo y se condenen los intentos discriminatorios de algunos sectores gremiales. La jornada se cumpliría principalmente en el Centro Histórico de la ciudad. (*Diario del Cusco, 15/03/11*)
- **Solicitan que el gobierno derogue contratación por CAS para maestros (Cusco).** La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte gestionará ante la Presidencia del Consejo de Ministros la inmediata dación de un Decreto de Urgencia que deje sin efecto la directiva ministerial que incluye a más de 10 mil profesores de todo el país, dentro del régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en las instituciones educativas públicas. Así lo anunció la residente de ese grupo de trabajo, Congresista Hilaria Supa Huamán, durante una mesa de trabajo que sostuvo con funcionarios del Ministerio de Educación y representantes de diferentes gobiernos regionales. Dijo que en caso no prosperara esa gestión, pedirá al presidente del Congreso que en la sesión del Pleno del jueves se debata, prioritariamente, los proyectos de ley que propugnan la derogatoria de la citada directiva. (*Diario del Cusco, 15/03/11*)
- **Autoridades se reunirán para firmar “Acuerdo de Gobernanza Ambiental” (Cusco).** En la primera cumbre ambiental de autoridades locales y Gobierno Regional, a realizarse del 24 al 29 de marzo, se firmaría el “Acuerdo de Gobernanza Ambiental”. Con este evento, lo que se pretende es que las autoridades locales pongan esfuerzo en la concertación y diálogo para establecer criterios de trabajo conjunto y ecoeficiente en sus respectivas jurisdicciones y así reducir la contaminación, sostuvo el presidente del Gobierno Regional de Puno, Mauricio Rodríguez. La cumbre también tiene como finalidad informar, sensibilizar y concientizar a las autoridades municipales sobre sus funciones en materia ambiental y los beneficios de una gestión ambiental ecoeficiente en vías de crear la Autoridad Regional Ambiental mediante la firma de Gobernanza Ambiental. Asimismo, señalaron que se debe actualizar el Plan Ambiental Unificado entre el Gobierno Regional, gobiernos locales y el Ministerio del Ambiente para así evitar que la contaminación crezca en todos sus niveles. (*Los Andes de Puno, 15/03/11*)
- **Proponen trabajo conjunto de Arequipa y Cusco (Arequipa).** Presidente Regional de Arequipa envió ayer una carta al Presidente Regional de Cusco para unirse al afianzamiento hídrico. Guillén ha convocado a Acurio impulsar juntos un Decreto Supremo que permita garantizar el presupuesto íntegro del afianzamiento hídrico de la cuenca que despeje cualquier duda sobre el

proyecto Majes, que además, culminaría antes de construir la presa de Angostura. Agregó que empezar a dialogar sobre soluciones y no conflictos o amenazas se constituye en un eje primordial para lograr una solución sin enfrentamientos entre pueblos. (*Diario El Pueblo de Arequipa, 15/03/11*)

- **Presidente regional de Puno pide no condenar minería (Puno).** El presidente regional de Puno, Mauricio Rodríguez, pidió a los pobladores y dirigentes no condenar a las empresas mineras que cumplen con todas las exigencias de ley. Esto fue al comentar el reciente conflicto que se desató entre los pobladores y la minera Santa Ana que pretende iniciar explotación en el distrito de Huacullani, provincia de Chucuito. En ese sentido, dijo que la empresa en cuestión debe esforzarse por pedir la licencia social para iniciar sus operaciones, además que aplique toda la tecnología limpia en la extracción de minerales. Dijo que es mejor contar con mineras formales antes que minería artesanal y que extractores ilegales ingresen y contaminen el medio ambiente, además de no pagar impuestos ni canon. (*Pachamama Radio, 15/03/11*)
- **SUTE alista paro de 24 horas (Ayacucho).** Pese a críticas recibidas por padres de familia y pobladores sobre la medida de fuerza anunciada por el SUTEH, su dirigente confirmó que realizarían un paro para el próximo 23 de marzo. Esta medida denominada “Por la defensa de la educación pública gratuita en todos los niveles”, fue tomada de la I Asamblea Nacional realizada en la ciudad de Tacna, los días 12 y 13 de febrero. La plataforma de lucha contiene el rechazo a las normativas que rigen la contratación de personal docente bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios (CAS). (*Correo Ayacucho, 15/03/11*)
- **Chóferes de La Oroya marcharían (Junín).** Sumándose a las movilizaciones pacíficas que se realizarán a nivel nacional, los transportistas de automóviles interprovinciales que laboran en el Terminal Terrestre Municipal de La Oroya se movilizarían mañana a las 11:00 am. Según los dirigentes, esta medida se da para presionar al Congreso para que se incluya en la agenda del pleno este próximo 17 de marzo el proyecto de Ley N° 4568, que establece la formalización del transporte de pasajeros. (*Correo Huancayo, 15/03/11*)
- **ALA autorizó uso de agua a minera (Junín).** Un documento revela que fue la Administración Local de Agua Mantaro (ALA) quien autorizó el uso de las aguas del Huaytapallana para el proceso de exploración minera para el proyecto Cocha por espacio de un año. Una Resolución Administrativa de agosto de 2010 señala que la minera Las Palmeras podrá hacer uso de las aguas de los manantiales. Agrega que los puntos de captación se encuentran ubicados entre las coordenadas UTM Datum P'SAD, localizados en las comunidades campesinas de Acopalca y Huari de la provincia de Huancayo y San Marcos de Roccha en Tayacaja-Huancavelica. El documento precisa que la vigencia será por doce meses, para lo cual, la empresa quedará afectada al pago de la retribución económica por el uso autorizado de las aguas. Todo ello sucede, cuando las comunidades y poblaciones de Huancayo anuncian un paro para el 22 de marzo en defensa del único recurso de consumo humano. (*Correo Huancayo, 15/03/11*)
- **Sindicato de Cerro SAC presenta plazo de huelga (Junín).** El Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la empresa minera Cerro SAC presentó un plazo de huelga. Al respecto, el director regional de Trabajo y Promoción del Empleo Pasco informó que el pedido sería por el pago de utilidades. La autoridad de Trabajo ha citado a ambas partes a una diligencia extra proceso, a realizarse hoy (martes), a fin de llegar a un acuerdo y evitar que se concrete la medida de fuerza. Para el sindicato, evitar la huelga ría en manos de la empresa y ponerse de acuerdo. (*Correo Huancayo, 15/03/11*)
- **Consejo Regional declara en emergencia la laguna Patarcocha (Huánuco).** El Consejo Regional de Pasco aprobó una ordenanza regional que declara en emergencia ambiental y de salud pública a la laguna Patarcocha, debido al problema de contaminación y de salud que se suscita en el contorno del recurso hídrico. Según detalló el presidente del comité multisectorial de recuperación de la indicada laguna, más de 12 mil habitantes que viven en sus alrededores son

afectados con los olores que emanan de la laguna. La ordenanza regional establece ejecutar acciones inmediatas, encaminados a controlar y eliminar los gases fétidos, así como recuperar todo el ecosistema de la laguna. Aseguró que el Gobierno Regional cuenta con un proyecto para la recuperación de la laguna, cuyo presupuesto bordea los 5 millones 900 mil soles. **(Correo Huánuco, 15/03/11)**

- **Espacio de concertación ahora será mesa técnica de diálogo (Quellaveco).** El gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional y miembro de la comisión que encamina la implementación de la mesa de diálogo sobre el proyecto minero Quellaveco sostuvo que el espacio de concertación cambiará de nombre y pasará a ser mesa técnica de diálogo, pero no variaría en sus objetivos. Reiteró que el objetivo es debatir sobre las implicancias del proyecto cuprífero y proponer alternativas sobre el uso de agua para una eventual explotación minera. Quienes cuestionan al proyecto cuprífero podrán demostrar técnicamente por qué no es viable, dijo. **(Correo Tacna, 15/03/11)**
- **Trabajadores toman planta de asfalto (Tumbes).** Los trabajadores que vienen laborando en la planta de asfalto paralizaron sus labores como medida de fuerza porque no se les paga sus sueldos desde el mes de enero. Ellos indican que a pesar de haber salido material de la planta en algunas ocasiones, sólo se ha permitido el pago de los funcionarios del primer nivel y de confianza. Los trabajadores quemaron llantas y alzaron su voz de protesta indicando que no cesarán hasta que les cumplan con sus pagos por los meses que trabajaron. **(Correo Tumbes, 15/03/11)**
- **Gerente general de DP World aceptó la decisión del Poder Judicial pero advirtió posible competencia desleal (Lima).** Maciek Kwiatkoeski, gerente general de DP World Callao, señaló que respeta la decisión del poder Judicial que revoca la medida cautelar que permitía a DP World participar en el proceso de concesión del Muelle Norte del Puerto del Callao. No obstante, Kwiatkoeski mencionó que el proceso judicial no habría terminado pues la acción de amparo contra el decreto supremo que le impide participar en el proceso de concesión aún no ha sido resuelta y, además, añadió que aún siguen interesados por participar en el proceso de licitación. Asimismo, destacó que el contrato de concesión para el Terminal Norte es mucho más beneficioso en lo económico, operativo y comercial de lo que fue el contrato para el Muelle Sur, razón por la cual el gerente general de DP World teme que se genere una situación de competencia desleal en el Puerto del Callao. Cabe resaltar que, según el ministro de Transportes y Comunicaciones, se tiene previsto que el 1 de abril se entregará la buena pro al mejor postor en la licitación del terminal portuario. **(RPP, Perú21, La República, Diario 16, Gestión 15/03/11)**
- **Presidente de ENAPU afirma que la empresa estatal podría recibir un 33% en utilidades (Lima).** El presidente de la Empresa Nacional de Puertos (ENAPU), Mario Arbulú, indicó que la versión final del contrato que aprobó el pasado viernes el Comité para Proyectos de Infraestructura portuaria, contempla que ENAPU podría recibir el 33% de las utilidades que genere el operador del Terminal Norte del Callao. En este sentido, comentó que el contrato mantiene una utilidad de 17.01% a favor de ENAPU, sin embargo, este porcentaje podría convertirse en 33% si se logra articular una norma con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) que permita acceder al 3% de los ingresos brutos que van a favor de la Autoridad Portuaria Nacional (APN). Por su parte, Frank Boyle, presidente de APN, señaló que este cálculo lo tomaba por sorpresa pues, hasta el momento, solo se ha estipulado un 17%. **(Perú21, Andina 15/03/11)**
- **Gobierno aprueba Estudios de Impacto Ambiental de trece proyectos (Lima).** En los primeros meses del año, el gobierno central ha aprobado Estudios de Impacto Ambiental de trece proyectos de gran y mediana minería en el rubro de explotación y exploración. La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) informó sobre la aprobación de los siguientes proyectos: Las Bambas de Xstrata (yacimiento de Cobre y molibdeno), Cerro Negro de la Minera Yanacocha, el aurífero de Buenaventura, la ampliación del tajo abierto Raúl Rojas Plan L de la Minera Volcán,

proyecto minero Antamina para el incremento de sus reservas y optimización de su Plan de Minado, entre otros. (*Andina, Perú21, 15/03/11*)

- **Presentan un memorándum a fin de que se prohíba concesiones a mineras (Puno).** Productores agrarios de la provincia de Azángaro presentaron ayer un memorial al Presidente Regional de Puno solicitando se promueva la ordenanza regional que prohíbe las concesiones de empresas mineras a las petroleras que contaminan en medio ambiente, en cumplimiento con el Convenio 169 de la OIT, la consulta previa a las comunidades indígenas y un presupuesto especial por emergencia agraria. (*CNR, 15/03/11*)
- **Dirección General de Trabajo falló sobre resolución de nulidad presentada por Olympic (Piura).** Sindicalistas despedidos por la Petrolera Olympic recibieron la Resolución direccional General N° 003-2011, firmada por la directora general de Trabajo, donde se resuelve que queda agotada toda vía administrativa y declara no ha lugar el recurso nulidad presentado por la empresa Olympic, por ser improcedente. Tras el conocimiento de este fallo, José Farfán, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de Olympic, espera que el caso se resuelva con celeridad pues, la semana pasada, los abogados de Olympic y el jefe de recursos Humanos de la empresa mencionaron que no podrían incorporar a los trabajadores despedidos hasta que la dirección General de Trabajo fallara sobre la resolución de nulidad. Entonces, Farfán señaló que se espera que hagan lo prometido y que abonen a los trabajadores lo correspondiente a cinco meses, tiempo que llevan fuera de la empresa. Por otro lado, también indicó que, según informaciones de la Dirección Regional de Trabajo, hoy se haría efectiva una multa contra Olympic por no acatar diferentes resoluciones emitidas por esta entidad. Farfán solicitó a la ministra de Trabajo que interceda en el proceso para que el mismo sea justo y rápido. (*La República Ed. Norte 15/03/11*)
- **Alcalde dio un plazo de 15 días más a Grupo Gloria (La Libertad).** El alcalde distrital de Casa Grande, Alejandro Navarro, dio un plazo de 15 días más para que el Grupo Gloria termine de tramitar ante el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) su certificado de normas ambientales, seguridad y salubridad, de tal forma que pueda obtener una nueva licencia de funcionamiento. Advirtió que si Gloria no cumpliera con lo anunciado, se cerraría la fábrica y otro tipo de operaciones de la agroindustrial. Asimismo, Navarro destacó que la actual licencia de funcionamiento no considera los riesgos de sus operaciones, como problemas respiratorios de pobladores producto de la quema de caña. (*La República Ed. Norte 15/03/11*)
- **Tribunal militar condenó a dos jefes policiales y a un jefe del ejército por el caso Bagua (Lima).** Tribunal militar condenó a dos jefes policiales y a un jefe del ejército por omisión del cumplimiento del deber en función operativa que, como bien se recuerda, provocó enfrentamientos entre policías y nativos el 5 de Junio del 2009. Mediante un comunicado, el Tribunal condenó a penas de uno a tres años de cárcel a los generales de la policía retirados Luis Muguruza Delgado y Javier Uribe Altamirano, y al general del Ejército Raúl Silva Alván. Al respecto, Alberto Pizango, presidente de AIDSESP, comentó que esta decisión del Tribunal militar se contrasta con la decisión del Gobierno de encubrir a ex ministros (Yehude Simon, Mercedes Cabanillas y Mercédez Aráoz). (*La República, Diario 16, 15/03/11*)
- **Este 30 de Marzo vence el plazo del Consorcio de Perupetro para presentar nuevo esquema financiero (Lima).** Este 30 de marzo se llevaría a cabo la última reunión donde el Consorcio Perupetro debería llegar a un acuerdo. Como se sabe, para esta fecha vence el plazo que solicitó el Consorcio para diseñar un esquema financiero que permita cumplir su compromiso con los bancos que financiaron el proyecto, sin necesidad de poner como garantía 2.2 Trillones de Pies cúbicos (TCF) del lote 88. Por su parte, expertos consultados por La República, señalaron que el Consorcio buscaría dilatar la negociación final para reevaluar su posición, teniendo en cuenta los resultados de la primera vuelta. (*La República, 15/03/11*)

Normas legales de interés

No se registra.